



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : ABRIL 2024**

I.- **Funcionario** : Pedro Andrés Mora Quilaqueo
Departamento : Comunitario y Vecinal
Decreto (contrato) : N° 2203 con fecha 29.01.2024
Centro de costo o ítem : 14.07.01
Nombre Programa : Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- **Boleta Número** : N° 157
Fecha Boleta : 30.04.2024
Valor Bruto Boleta : \$ 1.995.020.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.995.020.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

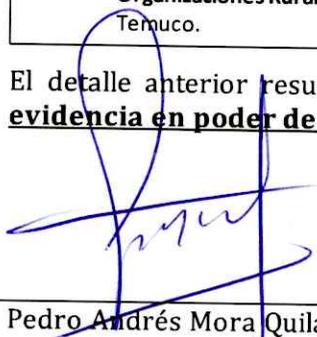
III.- Funciones Contratadas:

- Realizar al menos a 3 reuniones por mes con organizaciones y unidades vecinales que lo solicitan, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Promover relación de trabajo, con organizaciones funcionales, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivar casos a las distintas unidades.
- Confeccionar un catastro de aquellos sectores que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realizando una priorización y calendario de trabajo mensual, además deberán registrar la asistencia a la actividad. Esta actividad permite promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convocar y citar a mesas de trabajo considerando en la convocatoria a los representantes de las organizaciones funcionales o territoriales y citar además a los servicios o profesionales requeridos de acuerdo al levantamiento previo realizado por las y los gestores territoriales, según necesidades detectadas.
- Realizar contenidos para la difusión sobre fondos concursables del Estado a los representantes de organizaciones territoriales funcionales. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realice al menos a 2 reuniones por mes con **Organizaciones Rurales** y unidades vecinales que lo solicitaron, para informar y lograr la participación activa de los vecinos y/o miembros de las organizaciones territoriales en conjunto con el equipo municipal en terreno, con el fin de que la comunidad se inserte en todas las actividades, beneficios que organiza y otorga la municipalidad.
- Provee relación de trabajo, con **Organizaciones Rurales**, relacionadas a temáticas de salud, inclusión y/o discapacidad, seguridad pública y medio ambiente, con la finalidad de fortalecer el trabajo comunitario y además derivar casos a las distintas unidades.
- Confeccione un catastro de aquellos sectores Rurales que requieren atención municipal de las distintas direcciones y programas, además de las organizaciones que actuarán como socio comunitario en la actividad, realizando una priorización y calendario de trabajo mensual, además registre la asistencia a la actividad. Esta actividad me permitió promover una articulación directa entre la comunidad organizada y el municipio, canalizando de manera oportuna las demandas e inquietudes de la comunidad con las distintas direcciones y departamentos municipales.
- Convoque y cite a mesas de trabajo considerando en la convocatoria a los representantes de las organizaciones funcionales o territoriales y además invite a los servicios o profesionales requeridos de acuerdo al levantamiento previo realizado por las y los gestores territoriales, según necesidades detectadas.
- Realice contenidos para la difusión sobre fondos concursables del Estado a los representantes de **Organizaciones Rurales**. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Pedro Andrés Mora Quilaqueo


Paulina Martínez Rivas
Departamento Comunitario y Vecinal



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO